

Comité Técnico Consultivo del Archivo General del Municipio de Irapuato, Gto.

Acta de aprobación de baja documental

En virtud de la solicitud con número de oficio JAPAMI/2027/2022, suscrito por el director de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato (JAPAMI), Ing. José Lara Lona, a través de la cual solicitó un dictamen sobre el destino de los documentos de diversas series de JAPAMI, el Comité Técnico Consultivo del Archivo General del Municipio de Irapuato, Gto., procedió a analizar el catálogo de disposición documental, los inventarios de documentos y la declaratoria de valoración, mismos que se anexan a este documento. Una vez revisada la información se tomaron las siguientes consideraciones.

Primero. Que, de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de disposición documental vigente de **JAPAMI Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato**, las series documentales cuya baja se promueven cumplieron con su vigencia documental y no poseen valores primarios ni secundarios.

Segundo. Que las series documentales analizadas no merecen ser incorporadas al acervo del Archivo Histórico Municipal de Irapuato, ni amerita ser reproducida en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja documental al que se refiere la presente acta.

Declaratoria

Teniendo en cuenta estas consideraciones, los integrantes del Comité Técnico Consultivo reunidos en la Segunda Sesión Ordinaria del día 5 de septiembre de 2022, votaron **a favor de aprobar la baja documental de las series propuestas por JAPAMI Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato.**

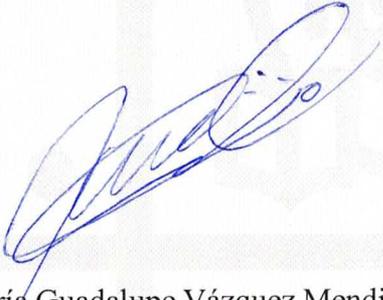
Con lo cual se solicita a la mencionada Entidad comenzar el procedimiento y los trámites necesarios para hacer efectiva la baja documental de las series aprobadas por éste Comité.

Dada en las instalaciones de la Dirección del Archivo Municipal de Irapuato, calle Allende número 170, Centro Histórico, el día 5 de septiembre de 2022.

Autorizada por:

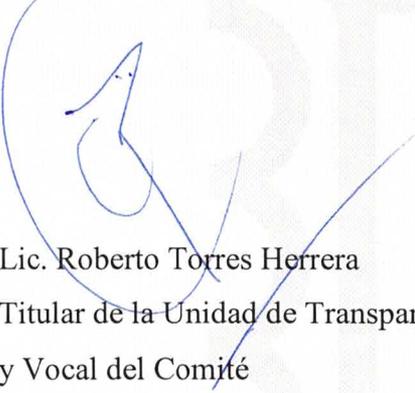


Lic. Erick Arturo Pérez Ibarra
Suplente del Secretario del
Ayuntamiento y
Presidente del Comité



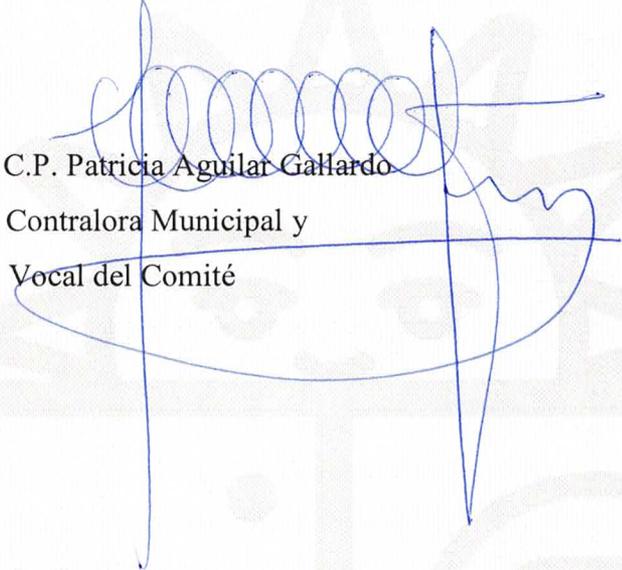
Lic. Dulce María Guadalupe Vázquez Mendiola
Directora del Archivo Municipal y
Secretaria Técnica

C.P. Carmen Bojorges Cervantes
Suplente de la Arq. Lourdes Liliana
Pérez Mares, Segunda Síndica
del Ayuntamiento y
Vocal del Comité



Lic. Roberto Torres Herrera
Titular de la Unidad de Transparencia
y Vocal del Comité

C.P. Patricia Aguilar Gallardo
Contralora Municipal y
Vocal del Comité



Lic. Franco Damián Segoviano Chávez
Encargado de los archivos de trámite y
concentración del Municipio y
Vocal del Comité



C.P. Ma. de la Luz Herrera Murillo
Suplente del C.P. Miguel Ángel
Fonseca Gutiérrez
Tesorero Municipal y
Vocal del Comité



Lic. Martha Eva Cossío
Suplente del Mtro. Fabián
Ochoa Sánchez, Director General
de Asuntos Jurídicos y
Vocal del Comité